

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 1 de 45		

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Consejo Directivo	Erika Díaz Calderón	Miguel Corredor Velásquez
CARGO	CARGO	CARGO
-	Coordinadora de Calidad	Director General
FECHA	FECHA	FECHA
27-02-2019	27-02-2019	28-02-2019
FIRMA	FIRMA	FIRMA

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
01	Edición del documento	01-02-2012
02	Se ajusta el contenido del Horizonte Institucional (Misión, Visión, Política y Objetivos de Calidad). Se ajusta el nombre del Director Académico. Se incluye el ofrecimiento de Diplomados y Cursos cortos como nuevos servicios a ofrecer. Se cambia la Estructura Organizacional.	02-01-2014
03	Se incluyen los programas nuevos Cocina Nacional e Internacional, Seguridad Ocupacional, Auxiliar en Talento Humano, Auxiliar de Archivo y Registro, Peluquería, Maquillaje Artístico y Cuidado Estético de Manos y Pies.	12-04-2014
04	Se actualizó la Oferta de Programas Académicos, en la denominación de los programas según las nuevas resoluciones, además se eliminaron los programas de Asistente en comercio exterior, Reparación y ensamble de computadores, Manipulación de objetos en el almacén, la bodega y los centros de distribución. Se actualizan los requisitos legales. Se actualizan recursos físicos de la institución. Se actualiza galería fotográfica.	15-03-2015
05	Se incluye el cumplimiento de los requisitos del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015	22-06-2015
06	Se ajusta la Visión dentro del Horizonte institucional	05-01-2016
07	Se ajusta la oferta académica con la inclusión de nuevos programas	10-04-2016
08	Se organiza el documento de acuerdo a las áreas de gestión y se ajusta lo concerniente a organismos de control y gobierno escolar, Autoevaluación Institucional y Proceso de Evaluación, se ajusta la estructura organizacional y se actualiza la Descripción de los Recursos Físicos.	01-02-2017
09	Se actualiza la resolución de licencia de funcionamiento por la cual se cambia de denominación a INSTITUTO	1-03-2018

ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE A UNA COPIA CONTROLADA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE REPOSA EN LA OFICINA DE CALIDAD Y SE HA DISPUESTO PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA WEB DE CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ. Este Documento es Propiedad de Centro de Sistemas de Urabá. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 2 de 45		

	CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S y se actualizan los laboratorios y recursos tecnológicos.	
10	Se incluyen programas nuevos: Electrónica, Recreación, Lúdica Y Deportes, Redes de Telecomunicaciones, Agente de Turismo, Auxiliar en Prevención y Control Ambiental y Producción de Medios Audiovisuales, además se eliminaron los programas de Cuidado Estético de Manos y Pies y Maquillaje Artístico. Se actualizan los requisitos en el perfil docente.	1-03-2019

COPIA CONTROLADA

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 3 de 45		

CONTENIDO

PRESENTACION

- 1. GESTIÓN DIRECTIVA**
 - 1.1 JUSTIFICACION
 - 1.2 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL
 - 1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL
 - 1.3.1 Misión
 - 1.3.2 Visión
 - 1.3.3 Política De Calidad
 - 1.3.4 Valores Institucionales
 - 1.4 FUNDAMENTO LEGAL
 - 1.5 FILOSOFIA DE LA INSTITUCION
 - 1.6 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE CONTROL
 - 1.7 AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL
- 2. GESTIÓN ACADÉMICA**
 - 2.1 MODELO PEDAGÓGICO
 - 2.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR
 - 2.3 NÚMERO DE PARTICIPANTES
 - 2.4 MODALIDAD
 - 2.5 OFERTA ACADÉMICA
 - 2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
 - 2.7 PROCESO DE EVALUACIÓN
 - 2.8 PERFIL DEL EGRESADO.
 - 2.9 PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES
 - 2.10 PERFIL DEL GRUPO DOCENTE
- 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
 - 3.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
 - 3.1.1 Descripción De Mapa De Procesos
 - 3.1.2 Organigrama De CDS
 - 3.2 RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN
 - 3.2.1 Recursos Físicos
 - 3.2.2 Recursos Financieros
 - 3.2.3 Recursos Humanos
- 4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**
 - 4.1 PROYECCIÓN SOCIAL

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 4 de 45		

PRESENTACION

En el Proyecto Educativo Institucional PEI están expresados los fines y objetivos de la educación contemplados en la Ley General de Educación, que orientan las acciones académicas y administrativas del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S. Con el compromiso de contribuir al desarrollo de un proyecto Educativo con sentido social, que busca dar educación a un mayor número de personas a bajos costos.

CDS cuenta con un personal docente comprometido y con la interacción participativa de los miembros de nuestra Comunidad Educativa, realizando los ajustes necesarios para la formación para el trabajo y el desarrollo humano y de acuerdo con la normatividad vigente, se han utilizado mecanismos de participación y organización mediante los cuales se han hecho acuerdos para facilitar el desarrollo institucional frente a la nueva propuesta de formación por competencias para ser solución en el entorno empresarial y productivo de nuestro país; generando unos egresados excelentes y bien formados que realicen acciones que propendan por mejorar las condiciones regionales y, nacionales de productividad, sociabilidad y desempeño, siempre de acuerdo con los lineamientos normativos actuales.

De esta forma y orientando estas condiciones se busca el acceso a la formación efectiva para el trabajo y el desarrollo humano, a la eficiente y consecuente disposición integral de conocimientos, habilidades y actitudes para generar un desempeño adecuado y oportuno, frente a las exigencias dinámicas de ocupaciones en nuestro medios, sin menospreciar los demás bienes y valores de la cultura, para integrar la formación por competencias con el sector productivo, comercial y social en nuestra patria.

De acuerdo con lo anterior, se adoptan las exigencias y requerimientos de normatividad legal vigente y presenta una propuesta Educativa para la comunidad educativa del municipio, del departamento e incluso del país. Esta propuesta pedagógica con sentido y pertinencia, surge como una respuesta y a la vez como una alternativa social, cultural, política, ética pedagógica, moral y científica para la construcción y desarrollo de personas idóneas por competencias laborales para el sector productivo y empresarial y formular nuestro proyecto de país, derivada desde la necesidad misma de fortalecer la educación en estas poblaciones y cubrir la necesidad de ocupaciones que demanda el sector productivo empresarial.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) define las aspiraciones políticas y estrategias educativo- formativas para el logro de los objetivos propuestos por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de tal manera que se genere una dinámica de participación e integración de todos los elementos en el nuevo paradigma de la vida institucional integrada con la empresa, la comunidad y los formadores.

Pretendemos entonces, que nuestros educandos y egresados, participen activamente en las decisiones y en el funcionamiento del Centro de Sistemas, como elemento fundamental para consolidar la democracia participativa, el aprendizaje significativo,

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 5 de 45		

constructivista y transversal, para que así la formación para la vida laboral y la proyección social, asuma su papel de liderazgo con eficiencia y calidad, en la aplicación adecuada de las competencias laborales específicas propias de su caracterización ocupacional.

*El PEI se enfoca en el trabajo académico con énfasis en el trabajo por competencias. El concepto de competencias surge de la necesidad de valorar no solo el conjunto de los conocimientos apropiados (**saber**) y las habilidades y destrezas (**saber hacer**) desarrolladas por una persona, sino de apreciar la capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en su entorno. Implica una mirada a las condiciones del individuo, al componente actitudinal y valorativo (**saber ser**) que incide sobre los resultados de sus acciones.*

COPIA CONTROLADA

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 6 de 45		

1. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 JUSTIFICACIÓN

La sociedad de hoy en día, cada vez nos exige como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano una formación integral de técnicos laborales, que con sus conocimientos y actitudes contribuyan al desarrollo local, regional y nacional. Utilizando su conocimiento científico, mediante el proceso de investigación, el cual que es factor fundamental de los procesos académicos y mediante la solución de los problemas proporcionando a la comunidad, un impulso y un estímulo para la generación de empleo.

La finalidad del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S S.A.S. Es la formación de hombres y mujeres, con valores morales, éticos, sociales y humanos que propicien alternativas de trabajo a nivel local y regional, mediante la formación de actitudes emprendedoras y estructuradas. Con ideas innovadoras que sirvan de apoyo en el desarrollo social de su comunidad y medio externo que lo rodea.

Nuestro objetivo es ser una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que permita el acceso a las clases menos favorecidas del municipio y la región de Urabá. Delimitando las fases del proceso metodológico e impulsando el desarrollo tecnológico sostenible de las comunidades, con sentido de compromiso social, para encontrar soluciones sencillas a problemas complejos de la región, como son el desempleo, y el bajo nivel económico de la población en general.

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S es una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que se ha distinguido por ofrecer programas a nivel técnico, buscando así contribuir al desarrollo regional de las comunidades. Afrontando un gran compromiso de trabajo, de los estamentos administrativos y tutores, en la búsqueda constante de la excelencia académica para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad.

Los programas que se ofrecen tienen metas enmarcadas en la creación y construcción de pensamientos creativos e innovadores, que le permitirán al individuo compartir en un grupo social con la base de un entrenamiento hacia el empleo. El estudiante del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S tendrá clara la formación técnica laboral con características humanas y talentos de ubicación de un nuevo estatus cultural.

La formación técnica del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S es integral, con preparación de hombres y mujeres eficaces y competentes en el campo laboral, líderes de una sociedad y partícipes de actividades educativas que aporten al desarrollo productivo de los sectores económico, social y cultural de Apartadó.

El nuevo milenio, para Colombia, exige nuevos retos a la educación del país en cuanto al proceso científico y tecnológico de la educación, siempre acompañado de la naturaleza y realidad del ser social, mediante un proyecto de mejoramiento de la calidad educativa en el departamento de Antioquia, y en el país, con el fin de ofrecer posibilidades a la sociedad que quiere formarse, ofreciendo oportunidades para el futuro, especialmente en los estratos bajos del municipio.

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S es una institución que se presenta como una oportunidad de potenciar los planes educativos departamental y

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 7 de 45		

municipal en cuanto a su núcleo central, el municipio de Apartadó. Con el Proyecto Educativo Institucional se organizan programas técnicos y cursos que tienen un plan de estudios actualizado en multiplicidad de campos, mezclando en ellos estrategias de convivencia, dirigidos a personas con participación, liderazgo, convivencia y formación de gestiones que hacen mejor el diario vivir.

Nuestro proyecto tiene correspondencia las siguientes líneas de acción y programas planteados en el Plan Decenal de Educación de Antioquia:

- ✓ Creación de puntos de apoyo en el departamento con tareas concertadas con la Secretaría de Educación para mejorar la capacitación, la tolerancia, la convivencia y el desempeño empresarial
- ✓ Fortalecimiento de centros de Ciencia y Tecnología.

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S ofrece unas tarifas y unos costos bajos asequibles a todos los estratos sociales. Con el proceso educativo de nuestra institución se da una posibilidad de desempeño a nivel laboral y una estrategia de superación personal.

El marco legal que soporta este Proyecto Educativo Institucional está enmarcado en los siguientes parámetros:

Constitución Nacional de 1991:

- ✓ Concepción del trabajo como un derecho y obligación social y que goza de especial protección del estado. (art. 25)
- ✓ La obligatoriedad del estado y empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. (art. 54).
- ✓ Nuestro centro propende por cumplir uno de los apartes contenidos en el artículo 67 de la Constitución Nacional y forma al ciudadano en el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia; en la práctica del trabajo y en la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y ecológico.
- ✓ Todo el PEI del Instituto está enfocado a una educación permanente y continua y de enseñanza técnica y humanística en todas las etapas del proceso de creación de identidad personal. (art7/91).

Ley 115 de Febrero 8 de 1994.

- ✓ Al otorgar un certificado de Técnico en Aptitud Ocupacional, estamos ofreciendo un servicio especial de educación laboral.
- ✓ Como Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ofrecemos conocimientos con el fin de complementar, actualizar y suplir los aspectos académicos o laborales sin sujeciones a niveles o grados. (Art. 36).

Artículo 357

- ✓ El proyecto del Instituto aporta a lo planteado por la Constitución en su artículo 357 en el cual se plantea el ofrecimiento de programas a la población para satisfacer las necesidades básicas y aliviar la pobreza de la misma. Por la anterior razón nuestro Centro ayuda a aliviar la función dada a los municipios, de ofrecer capacitación a un

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 8 de 45		

promedio de tres millones y medio de habitantes. La ley 60 reafirma y da autonomía y competencia a las entidades territoriales para el manejo de la educación, entre otros.

Ley 1064 de 2006.

- ✓ La institución se acoge a los cambios y beneficios establecidos en la Ley en la que se reemplaza la denominación de Educación no Formal por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Decreto 1075 de 2015.

- ✓ El presente PEI se elabora y diseña cumpliendo los lineamientos básicos del Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo disposición que recopila las normas reglamentarias preexistentes que rigen el sector educativo, con el fin de contar con un instrumento jurídico único que facilite la consulta y aplicación de los mandatos relacionados con la educación en el país.

1.2 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	REGINA DE JESÚS VELÁSQUEZ PÉREZ.
C.C.	50.868.233 Planeta Rica
DIRECTOR GENERAL	MIGUEL ALEXANDER CORREDOR VELÁSQUEZ.
DIRECTOR. ACADÉMICO	ANGELICA MARÍA CORREDOR VELÁSQUEZ
DIRECCION SEDE PRINCIPAL	Cra. 97 No. 95-08 Barrio fundadores
SEDE 1	Cra 97 # 95-19
SEDE 2	Calle 96 # 96-43
SEDE 3	Calle 95 # 96-13
JORNADAS:	Lunes a Viernes Diurna, Nocturna y fines de semana
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:	Resolución 003 de 22 Enero de 2010 Resolución No. 113 de febrero 22 de 2016 Resolución 341 del 10 de julio de 2017

1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1 MISIÓN

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S CDS como institución educativa para el trabajo y desarrollo humano tiene como propósito fundamental formar de manera eficiente, integral y competitiva, técnicos laborales por competencias, con

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 9 de 45		

mejor calidad de vida y que contribuyan al progreso de la región de Urabá y de nuestro país, basando nuestro quehacer en los más altos estándares de calidad.

1.3.2 VISIÓN

Para el 2020 INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S, se proyecta como una institución educativa para el trabajo y desarrollo humano líder en la prestación de servicios de formación por competencias laborales que cumpla con altos estándares de calidad a través de una formación eficiente, pertinente, integral, inclusiva y competitiva, con un alto desempeño académico y promoviendo alianzas con el sector productivo, mediante un modelo de gestión financieramente sostenible y socialmente responsable que permita un desarrollo socio-económico en la región de Urabá y el país.

1.3.3 POLÍTICA DE CALIDAD

En CDS estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y la superación de las expectativas de toda la comunidad educativa y demás partes interesadas, a través de la formación eficiente, integral y competitiva ofrecida en nuestros programas técnicos laborales por competencias, brindados mediante recursos humanos, técnicos y tecnológicos idóneos que garantizan un servicio oportuno, equitativo y pertinente a los requerimientos del sector productivo, articulando el proceso formativo con el Proyecto Educativo Institucional y el sector empresarial.

En CDS nos aseguramos del bienestar de nuestra comunidad educativa y del mejoramiento continuo en todos los procesos fundamentados en un modelo de gestión financieramente sostenible y socialmente responsable.

1.3.4 VALORES INSTITUCIONALES

- ✚ **CALIDAD:** Nos preocupamos para que las acciones estén bien hechas desde la primera vez satisfaciendo las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y el entorno social.
- ✚ **COMPROMISO:** Ejecutamos a diario nuestras labores y llevamos a cabo todo el quehacer pedagógico sin mayores exigencias de los demás.
- ✚ **HONESTIDAD:** Actuamos coherentemente con los principios institucionales y de manera recta y responsable, interesados en el bienestar colectivo y no en el particular.
- ✚ **IGUALDAD:** A todos y cada uno de los integrantes de la institución, les permitimos el acceso equitativo a las oportunidades de participación, formación, opinión y uso de recursos.
- ✚ **DISCIPLINA:** Establecemos un Orden basado en reglas claras de estricto cumplimiento, para toda la comunidad educativa, fundamentadas en el respeto por el otro, como método para alcanzar la excelencia.
- ✚ **TOLERANCIA:** Respetamos las ideas, creencias o prácticas de los miembros de la institución cuando son diferentes o contrarias a las propias.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 10 de 45		

1.3.5 OBJETIVOS DE LA CALIDAD

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S adopta los siguientes objetivos específicos de calidad:

- ✓ Satisfacer las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa y demás partes interesadas.
- ✓ Proporcionar servicios de formación para el trabajo y el desarrollo humano de forma eficiente, integral y competitiva a través de una amplia oferta de programas técnicos laborales por competencias.
- ✓ Brindar nuestros servicios de formación con un equipo docente y administrativo idóneo y altamente competente.
- ✓ Garantizar elementos de infraestructura en óptimas condiciones y tecnología de Vanguardia que faciliten los procesos formativos.
- ✓ Fortalecer las competencias de nuestros estudiantes a través del desarrollo su etapa práctica vinculándolos al sector productivo.
- ✓ Garantizar programas de formación de calidad y pertinencia conforme a los requerimientos del sector productivo.
- ✓ Articular el proceso formativo con el Proyecto Educativo Institucional y el sector empresarial mediante la vinculación de nuestros estudiantes a las prácticas empresariales.
- ✓ Velar por el bienestar de nuestra comunidad educativa a través de programas de Bienestar, extensión y proyección social.
- ✓ Propiciar el mejoramiento continuo en todos los procesos del sistema de gestión de la calidad.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución mediante el uso racional de los recursos
- ✓ Generar un impacto positivo en la comunidad y el entorno de nuestra región.

1.4. FUNDAMENTO LEGAL.

Entre las principales normas que sustentan o soportan nuestra actividad Institucional observamos:

- ✚ La constitución política de Colombia de 1991, Artículo 67-68
- ✚ La ley 115 de 1994 “ por lo cual se expide la ley general de la educación”
- ✚ Ley 1014 de 2006
- ✚ Ley 1064 del 2006
- ✚ Decreto 2020:2006
- ✚ ISO 9001.2008
- ✚ Decreto 4904 de 2009
- ✚ Decreto 1075 de 2015
- ✚ Decreto 3756:2009
- ✚ Acuerdo 0114:2010
- ✚ Acuerdo 0153 de 2012
- ✚ Decreto 2376 2010
- ✚ Maco Común Europeo
- ✚ Decreto 055 de 2015
- ✚ NTC 5555 – 5581 – 5666 – 5663- 5664- 5665-5580

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 11 de 45		

1.5 FILOSOFIA DE LA INSTITUCION

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S, propenderá por la formación integral de los educandos, con la participación activa de docentes, administrativos y demás miembros de la comunidad educativa, resaltando la práctica de valores familiares, sociales, morales, culturales, y ciudadanos.

Se fomentará la formación por competencias, permitiendo el acceso al conocimiento, la tecnología, para facilitarles el ingreso al campo laboral y productivo; la práctica de buenos hábitos y valores humanos de acuerdo al contexto en que se desenvuelva la comunidad educativa para buscar el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia social.

La institución promoverá la correcta utilización del tiempo libre, la defensa de los recursos naturales, la participación democrática y la educación sexual mediante la ejecución de proyectos pedagógicos y el desarrollo de módulos transversales.

1.6 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE CONTROL

El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia del educando para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la institución.

En INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S este gobierno escolar está conformado por el consejo directivo y el consejo académico y como organismo de control se ha definido al Comité de Autoevaluación Institucional.

En el gobierno escolar desde cada uno de sus componentes, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los profesores, de los administradores y de los padres de familia de los estudiantes menores de edad en aspectos tales como la adopción y la verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

❖ **CONSEJO DIRECTIVO:** es el máximo organismo de dirección tanto administrativa como académica y ejercerá el gobierno de la Institución.

Este Consejo Directivo estará integrado por:

- Representante legal de la institución
- Directores y coordinadores del establecimiento educativo
- Un representante de docentes de la Institución.
- Un representante de los estudiantes que curse un programa técnico que ofrezca la institución.

Funciones Específicas del Consejo Directivo:

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 12 de 45		

- Tomar las decisiones que afectan el funcionamiento de la Institución.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con estudiantes del establecimiento educativo, después de haber agotado los procedimientos previstos en el Reglamento o Manual de Convivencia.
- Revisar, aprobar y adoptar el PEI, Manual de Convivencia
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los estudiantes que ha de incorporarse al Reglamento o Manual de Convivencia.
- Tomar decisiones con respecto a los resultados de la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa
- Fomentar la proyección social
- Reglamentar los procesos de elección para la escogencia democrática de quienes harán parte del gobierno escolar.
- Aprobar el presupuesto para el cobro de los derechos académicos, tales como: Habilitaciones, Diferidos, Certificados y Constancias de estudios, duplicado de Certificados, así como demás tarifas financieras de la institución.
- Darse su propio reglamento.

❖ **CONSEJO ACADÉMICO:** Es la instancia encargada del estudio de los asuntos relacionados con la enseñanza, la investigación y la práctica, que asume el liderazgo de la evaluación de la pertinencia del currículo de acuerdo a los principios, fundamentos y objetivos propuestos en el proyecto educativo institucional, le corresponde, igualmente, gestionar el perfeccionamiento del personal académico y cualesquiera otros asuntos de carácter académico que sometan a su consideración los diferentes organismos de control de la institución o del gobierno escolar.

Este Consejo Académico estará integrado por:

- Directora Académica
- Coordinadores Académicos
- Coordinadora de Bienestar Estudiantil
- Secretarías Académicas
- Un representante de docentes de la Institución.
- Un representante de los estudiantes que curse un programa técnico que ofrezca la institución.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 13 de 45		

Funciones Específicas del Consejo Académico:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la Auto-evaluación Institucional anual.
- Integrar a los docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción, asígneles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa, y las demás funciones afines y complementarias con las anteriores que le atribuyen en el Proyecto Educativo Institucional,
- Promover en la Institución la adopción de las normas institucionales y velar porque estas se cumplan.
- Realizar prueba de idoneidad para la selección de docentes que aspiren a formar parte de la planta docente de la Institución.
- Evaluar y seleccionar propuestas de Seminarios de actualización u otras acciones de Formación Complementaria
- Revisión y aprobar la asignación de la carga académica
- Evaluación y actualización de los planes de estudios de los programas de formación que ofrece la institución y
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

❖ COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoevaluación deberá ser una responsabilidad permanente de la comunidad académica, con la participación de todos sus estamentos como directivos, administrativos, docentes, egresados, sector productivo y estudiantes y los resultados de su aplicación se aprovecharán como insumo importante para el diseño y/o ajuste de los Planes de Dirección y/o Planes de Desarrollo de INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S, para ello se conformó el Comité de Autoevaluación Institucional.

Son funciones del Comité de Autoevaluación Institucional las siguientes:

- Dirigir, planear y hacer seguimiento a la Autoevaluación Institucional y al mejoramiento continuo.
- Especificar y divulgar las políticas, estrategias y construcción de instrumentos para desarrollar la autoevaluación.
- Establecer los recursos humanos y logísticos necesarios para adelantar en las frecuencias establecidas dicha autoevaluación.
- Informar bimensualmente a los Consejos Directivo y Académico sobre la evolución de la gestión y de los planes de mejoramiento existentes.
- Divulgar a la comunidad las normas, el sentido y la importancia de la aplicación de Autoevaluación, así como comunicar los resultados obtenidos en cada ejercicio.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 14 de 45		

- Controlar y hacer cumplir el cronograma propuesto para la autoevaluación institucional
- Vigilar y controlar el cumplimiento de los planes de mejoramiento continuo
- Las demás que le sean asignadas o que les correspondan en razón de sus objetivos.

El Comité de Autoevaluación Institucional estará integrado de la siguiente manera:

- Rector o Director de la Institución, quien lo presidirá
- Director Académico
- Coordinador de Calidad
- Coordinador de Diseño Curricular
- Coordinadores Académicos por área
- Coordinador de Bienestar Institucional
- Coordinador de Admisiones
- Coordinador de Talento Humano
- Un docente designado por el Consejo Directivo
- Un estudiante designado por el Grupo de Monitores

1.7 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Por medio del ejercicio serio, participativo, ordenado y mediante autocrítica a los procedimientos establecidos y de los que se debe dar cumplimiento permanente, la autoevaluación genera información válida que sirve de soporte a las decisiones que se toman y posibilita la autorregulación, eficaz y eficiente, para un mejoramiento continuo.

Esta Autoevaluación Institucional, se realizará con una frecuencia máxima anual, previa convocatoria del Comité definido para la misma y que se encuentra descrito y definido en el presente documento. Esta autoevaluación, se encuentra dividida en 4 componentes (áreas de gestión) a evaluar en concordancia con el PEI, las cuales son:

- **GESTIÓN DIRECTIVA:** orientada hacia la planeación estratégica, los sistemas de comunicación y el desarrollo del clima organizacional.
- **GESTIÓN ACADÉMICA:** se refiere a la consolidación y puesta en marcha de los planes de estudio, la articulación de los diseños curriculares con las necesidades del sector productivo y lo que se enseña en las aulas. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares de competencia.
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** apoya y existe en función de los componentes académico y directivo, además del logístico (biblioteca, laboratorios, inventario de bienes); el ofrecimiento de servicios complementarios y la administración de los recursos humanos. Las normas, procesos y procedimientos son insumos para determinar cómo se comporta este componente institucional, y crear las oportunidades de mejoramiento en la prestación de servicios internos. La reingeniería permite actuar por procesos, con actividades, indicadores y equipos responsables de cada política.
- **GESTIÓN DE LA COMUNIDAD:** se promueve la participación, prevención, convivencia, inclusión y permanencia dentro de la Institución. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto de la

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 15 de 45		

institución. Son entradas para la Auto-Evaluación Institucional, los resultados de: la evaluación de satisfacción institucional, evaluación de programas, evaluación de desempeño docente, indicadores, entre otros aspectos.

Los participantes del comité en consenso, emiten a su juicio la valoración que consideren pertinente para cada aspecto evaluado según los componentes de esta autoevaluación, dejando claridad en el registro, las evidencias que permitan soportar la calificación otorgada. Una vez obtenida la calificación general, se establecen las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento y se procede a documentar mediante acta de comité dichos resultados, así como los compromisos y planes de mejoramiento institucional a que haya lugar si los resultados alcanzados no son los esperados, de esta forma, la autoevaluación institucional se convierte en un mecanismo permanente de seguimiento y aprendizaje organizativo, con el que se busca valorar e interpretar la situación de la Institución y de sus programas, establecer planes de acción dirigidos al mejoramiento institucional y brindar información confiable acerca de la calidad de los programas que ofrece la Institución.

2. GESTION ACADÉMICA

2.1 MODELO PEDAGÓGICO

CONSTRUCTIVISTA SOCIAL DIALOGANTE

El Centro de Sistemas de Urabá orienta su gestión educativa hacia la formación integral de técnicos laborales, es por esto que la institución preocupada en que los educandos adquieran las habilidades, destrezas y competencias humanas, intelectuales y laborales que el sector productivo requiere, ha definido su enfoque pedagógico en el modelo constructivismo social dialogante, (MPCSD), el cual se basa en la Teoría Constructivista en la que se parte de aceptar el conocimiento que ya posee el individuo, y en particular los estudiantes. Por lo tanto, basándose en este saber, los estudiantes procesan la información y así elaboran sus propios conceptos. Para tal efecto, el conocimiento se reconstruye a partir de esta asimilación y de esto resultan nuevos conceptos teóricos.

El constructivismo social es una rama que parte del principio del constructivismo puro. El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva.

El modelo dialogante reconoce el papel activo del estudiante en el aprendizaje, y así mismo reconoce el rol esencial y determinante de los mediadores en este proceso. Si bien es cierto el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente y que para que ello se presente, es condición indispensable contar con la mediación adecuada de un maestro, que favorezca de manera intencionada y trascendente el desarrollo integral del estudiante.

El modelo pedagógico dialogante reconoce las diversas dimensiones humanas y la obligatoriedad que tenemos escuelas y docentes de desarrollar cada una de ellas, como educadores, somos responsables frente a la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes;

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 16 de 45		

pero así mismo, tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social. No se trata simplemente de transmitir conocimientos, sino deformar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo y práxico.

Para la implementación de este modelo pedagógico constructivista social es importante tener claridad sobre el rol tanto del docente como del estudiante:

DOCENTE

- ✓ Facilitador de los procesos motivacionales, cognitivos y praxiológicos.
- ✓ Generador de actitudes favorables en el estudiante para aprender significativamente en contexto.
- ✓ Orientador de los esquemas, provocando que el estudiante busque por sí mismo descubra el conocimiento nuevo.
- ✓ Creador de material didáctico y pedagógico acordes con las necesidades e intereses de los estudiantes, utilizándolos de forma sistemática.
- ✓ Innovador en el uso de estrategias pedagógicas.

ESTUDIANTE

- ✓ Responsable de su propio proceso de aprendizaje, busca información e interactúa con los compañeros de clase
- ✓ Relaciona la información con su estructura cognitiva
- ✓ Autogestiona y autoconstruye su propio desarrollo humano
- ✓ Protagonista de la vivencia de los valores institucionales, manual de convivencia
- ✓ Líder en la transformación de su comunidad en lo político, social y cultural para un mejor bienestar.

El desarrollo del modelo pedagógico constructivista social cognitivo se basa en la aplicación de estrategias como:

- Enfoque dialogante, aprendizaje auto dirigido autobiografía y proyecto de vida, trabajo meta-cognitivo y apropiación de los avances tecnológicos aplicados en la educación, la duda, el error, la disonancia cognitiva.
- Mapas de rutas (Pedagogía basada en problemas), mapa de operaciones (modificabilidad cognitiva), mapas conceptuales (aprendizaje significativo), cambio axiológico-cognitivo (enseñanza para la comprensión y mentefactos para cada nivel educativo.
- Determinación de conceptos claves, lecturas básicas y de apoyo, presentación de esquemas gráficos que resuman la información, clasificación de relaciones entre conceptos, talleres de comprensión lectora, laboratorios y guías de trabajo práctico guiado y autónomo, tanto individual como grupal, consulta e investigación científica, análisis de estudio de caso, entro, otros.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 17 de 45		

2.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S ha organizado sus estructuras curriculares de acuerdo con el perfil de egreso de cada programa, la clasificación nacional de ocupaciones y la titulación de normas de competencia laboral seleccionada, así como los demás parámetros establecidos en el decreto 1075 de 2015.

Esta estructura curricular está organizada por módulos de formación basados en normas de competencia laboral, para cada módulo de formación se establece una planeación curricular que contempla los resultados de aprendizaje que se pretenden lograr, la tabla de saberes, las estrategias metodológicas y de evaluación.

Teniendo en cuenta que el técnico laboral desempeña un papel fundamental en el sector productivo y social, esto implica formar personas aptas para desarrollarse dentro de un escenario laboral como social; Es por esto que se ha incluido dentro de la estructura curricular de cada programa la formación, el ser que debe desarrollarse en cada módulo de formación y además la organización curricular de cada programa desarrolla algunos módulos de formación integral que son transversales a todos los programas que ofrece la institución, con el fin de fortalecer la formación y formar técnicos integrales.

El plan de estudio es un resumen de la estructura curricular, este formato se organiza para dar respuesta a una necesidad de la comunidad educativa ya que es la ruta a seguir durante el proceso de formación. El plan de estudios operacional está conformado por:

- ❖ **NORMA DE COMPETENCIA LABORAL:** Se relaciona el número y nombre de la norma de competencia laboral de acuerdo a al módulo de formación.
- ❖ **MÓDULOS DE FORMACIÓN:** estos pueden ser:
 - ✓ **Módulos Específicos Del Área,** se generan de acuerdo a las normas de competencia laboral y el perfil ocupacional, son propios de cada programa de formación.
 - ✓ **Módulos de Formación Integral:** estos apuntan al cumplimiento de la Misión de la institución como lo es la formación integral. entendiéndola esta como no solo la adquisición de conocimientos técnicos, sino la capacidad para desenvolverse en el mundo laboral actual y la sociedad en general, como una persona proactiva, emprendedora con un alto sentido de pertenencia y lealtad.
 - ✓ **Horas Teórico-Prácticas:** del módulo de formación, y del total del programa.
 - ✓ **Horas Prácticas:** Se establece en cada plan de estudios el número de horas de prácticas que el estudiante debe realizar para finalizar su programa de formación. Las modalidades de prácticas que los estudiantes pueden desarrollar son: contrato de aprendizaje para los programas certificados en calidad, pasantías o proyectos de certificación para los programas técnicos laborales diferentes a salud. Las horas de práctica de los programas del área de salud corresponden al 60% del total de horas de cada módulo de formación. El proceso de remisión de prácticas se rige por el reglamento en el “reglamento de prácticas Internas y externas.
- Como complemento al proceso de formación deben realizar 3 seminarios, los cuales se desarrollan a lo largo de cada programa de formación.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 18 de 45		

- El orden en que se desarrollan los módulos de formación se hará según lo establecido desde el área académica, sin que esto afecte la prestación del servicio y teniendo en cuenta los módulos que son prerrequisitos de otros.

2.3 NÚMERO DE PARTICIPANTES

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S en los programas que ofrece se dictan clases en las jornadas: mañana, tarde y noche y fines de semana teniendo capacidad nuestras aulas de recibir 35 a 40 estudiantes por grupo. Nuestros estudiantes son jóvenes y adultos de ambos sexos, estudiantes con un mínimo de noveno grado, empleados o desempleados, la gran mayoría proveniente de la clase media baja y con grandes deseos de superación.

2.4 MODALIDAD

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S ofrece programas de formación, capacitación, complementación y/o actualización en los campos laborales y académicos, definidos en el decreto 1075 de 2015, los cuales se cursan en forma presencial.

La institución ofrece diplomados, cursos cortos y personalizados que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar conocimientos habilidades, técnicas y prácticas.

Estos programas, por tener una duración inferior a ciento sesenta (160) horas no requieren de autorización previa por parte de la secretaria de educación departamental y distrital, para su ejecución y desarrollo.

2.5 OFERTA ACADÉMICA:

➤ PROGRAMAS TÉCNICOS

1. Atención Integral a la primera infancia
2. Sistemas informáticos
3. Mercadeo y ventas
4. Investigación Judicial
5. Inglés conversacional
6. Secretariado Ejecutivo
7. Auxiliar en operaciones portuarias
8. Auxiliar administrativo empresarial
9. Contabilidad y finanzas
10. Cocina Nacional e Internacional
11. Seguridad Ocupacional
12. Auxiliar en Talento Humano

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 19 de 45		

13. Auxiliar de Archivo y Registro
14. Peluquería
15. Mecánica de Motos
16. Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
17. Diseño y Artes Gráficas
18. Confección y Alta Costura
19. Auxiliar Bancario, Comercial y de Seguros
20. Electrónica
21. Recreación, Lúdica Y Deportes
22. Redes de Telecomunicaciones
23. Agente de Turismo
24. Auxiliar en Prevención y Control Ambiental
25. Producción de Medios Audiovisuales

➤ **PROGRAMAS AUXILIARES EN SALUD**

1. Auxiliar en Enfermería
2. Auxiliar en Salud Oral
3. Auxiliar en Servicios Farmacéuticos
4. Auxiliar en Salud Pública
5. Auxiliar administrativo en salud

2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo del programa es teórico-práctico, el docente como facilitador del proceso enseñanza aprendizaje, realiza diversas actividades abiertas, orientadas a romper con la rutina tradicional de la adquisición del conocimiento, de manera que le permita lograr un cambio en la mentalidad del estudiante y llevarlo a desarrollar toda su potencialidad creativa para alcanzar sus propios objetivos de aprendizaje.

Así mismo el docente incentiva al estudiante en la construcción del conocimiento a través de diversas experiencias, que permiten desarrollar las competencias necesarias a través del desarrollo de proyectos, talleres, simulaciones, salidas de campo, estudio de casos, investigaciones y otras estrategias aplicables que le permitan al estudiante alcanzar una serie de habilidades fundamentales propias de su práctica ocupacional y otras que lo llevan a formarse como un ser integral.

La realización de proyectos, le permite al estudiante interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser”, es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal. En este Modelo el rol del docente cambia, es un moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más del proceso de formación.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 20 de 45		

2.7 PROCESO DE EVALUACION

Teniendo en cuenta que los programas están diseñados bajo las normas de competencia laboral, el sistema de evaluación cambio considerablemente ya que en este nuevo modelo se evalúa no solo el nivel de conocimiento sino la habilidad de llevarlo a la práctica, para lo cual se hace uso de los instrumentos de evaluación que le permite establecer con exactitud las deficiencias y logros alcanzados por el estudiante.

La institución paso de del sistema de calificar solamente contenidos y compromisos, para evaluar también todos los aspectos que inciden en la formación del individuo como creatividad, sociabilidad, raciocinio, lógica, comprensión, desarrollo psíquico y afectivo, habilidades para la aplicación del conceptos y teorías, etc.

Cada módulo de formación se evalúa en tres niveles así:

- ✓ **Evidencias de Conocimiento:** Permite medir el nivel de conocimiento teórico sobre una actividad específica, se utilizan los cuestionarios como instrumentos de evaluación para determinar el saber necesario para el desempeño de una práctica específica. Con un porcentaje del 40% sobre la nota final.
- ✓ **Evidencias de Desempeño:** Aquí se recolectan evidencias del saber hacer, relativas al cómo realiza el estudiante una actividad, en donde aplica todos sus conocimientos, habilidades y actitudes. Con un porcentaje del 40% sobre la nota final
- ✓ **Evidencias de Producto:** Se define como el resultado de una práctica específica, el producto puede ser un artículo u objeto material, un documento o un servicio, el cual refleja el aprendizaje alcanzado y permite hacer inferencias sobre el proceso o método utilizado. Con un porcentaje del 20% sobre la nota final.

2.8 PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S, al culminar su proceso de formación habrá desarrollado las siguientes competencias:

✓ COMPETENCIAS CIUDADANAS

Estas son desarrolladas de manera transversal a todos los programas, las cuales hacen parte de la formación integral del proceso de formación y se refiere a la capacidad de actuar de manera constructiva en una sociedad democrática.

✓ COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y ETICAS

Hacen parte de la formación integral del proceso de formación e implica acciones relacionadas con el ejercicio de la justicia, aceptación de la diferencia, respeto a la libertad de opinión, de acción, lealtad entre otras, se desarrolla a lo largo del proceso de formación en las áreas transversales y así mismo se incluye en el desarrollo de cada competencia específica de cada programa.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 21 de 45		

✓ COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

Se desarrollan de manera transversal a todos los programas, estas competencias hacen parte de la formación integral del proceso de formación, entre ellas se destacan:

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Se refiere a la capacidad de poner sus cualidades, habilidades y destrezas al servicio de un grupo en busca de un objetivo común, implica acciones que denoten: Asertividad, comprensión, atención al detalle, respeto, comunicación, escucha.
- **TOMA DE DECISIONES:** Capacidad para resolver de la mejor manera situaciones con autonomía teniendo en cuenta las causas y las posibles consecuencias. Implica acciones que denoten, resolución de conflictos y análisis.
- **NEGOCIACIÓN:** Capacidad de interactuar adecuadamente en situaciones de oferta y demanda, de manera que se obtenga una posición estratégica frente al otro negociante y se logren intercambios que resulten beneficiosos para la organización. Implica acciones que denoten planeación, resolución de problemas.
- **ADAPTABILIDAD:** Es la habilidad de trabajar efectivamente en una variedad de situaciones y con diversas personas, apreciando las diferentes perspectivas y adaptándose a los cambios de manera positiva. Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante, como a la hora de enfrentarse con nuevas tareas, responsabilidades o personas. Implica acciones que denoten: exigencia, recursividad, solidaridad y positivismo.
- **AMBICIÓN PROFESIONAL:** Es la habilidad para esforzarse por alcanzar posiciones altas en la organización, mostrando conductas y capacidades orientadas al logro de objetivos individuales e institucionales que le permiten el desarrollo profesional. Implica acciones que denoten: Objetividad, Mejoramiento continuo, deseos de crecimiento personal.
- **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Es la capacidad para identificar problemas, reunir información significativa; usar y coordinar datos relevantes, diagnosticar posibles causas para dar solución a los problemas. Implica acciones que denoten: resolución de conflictos, objetividad, liderazgo, respeto, tolerancia.
- **EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO:** Capacidad para detectar posibles oportunidades de negocio y desarrollar el espíritu emprendedor.

✓ COMPETENCIAS DE FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Se desarrollan transversales a todos los procesos de formación e incluyen desarrollo de habilidades en el manejo de las tics.

✓ COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

Propias y específicas de acuerdo al programa de formación que esté cursando.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 22 de 45		

2.9 PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Los aspirantes a formarse en un programa técnico laboral por competencias en el INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Programas técnicos del área de la salud

- Haber cursado y aprobado 9 grado
- Tener mínimo 16 años cumplidos
- Fotocopia del documento de identificación
- Fotocopia del diploma de bachiller o certificado de estudio noveno grado aprobado.

Programas técnicos diferentes al área de salud

- Haber cursado y aprobado 9 grado (En el caso de los estudiantes del programa de inglés conversacional deben tener mínimo educación básica)
- Tener mínimo 14 años cumplidos
- Fotocopia del documento de identificación
- Fotocopia del diploma de bachiller o certificado de estudio

Así mismo el aspirante debe demostrar el nivel de conocimiento frente las siguientes competencias:

- ✓ Competencias básicas en lenguaje
- ✓ Competencias básicas en matemáticas
- ✓ Competencias básicas en ciencias naturales
- ✓ Competencias ciudadanas y laborales generales

2.10 PERFIL DEL GRUPO DOCENTE

El docente del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S tiene un compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes. El personal docente debe demostrar las siguientes competencias:

❖ FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR

- Formación como: técnico profesional, tecnólogo o profesional en carreras relacionadas con el área a impartir y de acuerdo a la descripción de cada perfil de cargo

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 23 de 45		

❖ **COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS.**

Las requeridas en el perfil del cargo para desarrollar los procesos de formación

❖ **COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS**

De acuerdo a las normas de competencia definidas por las mesas sectoriales del SENA, las cuales son propias para cada programa de formación, de acuerdo al perfil de egreso del programa.

❖ **COMPETENCIAS GENERALES**

- ✓ Trabajo En Equipo
- ✓ Comunicación
- ✓ Relaciones Interpersonales
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Actitudes y Valores

3. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1.1 Descripción Del Mapa De Procesos

El Centro de Sistemas Urabá ha identificado los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad, los cuales tienen una secuencia lógica y una interacción entre ellos para asegurar que la operación y control del sistema de calidad sean eficaces.

En el mapa de procesos del Sistema de Calidad de INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S, se encuentran contemplados los procesos bajo los cuales se encuentra estructurado el sistema de calidad de la institución (Ver figura 1).

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 24 de 45		



Figura 1. Mapa de procesos

Dentro de la red de procesos de la organización, se encuentran:

Procesos de Dirección: son aquellos que proporcionan directrices a todos los demás procesos y son ejecutados por la alta dirección. Se han identificado como Gestión Estratégica y Gestión de la Calidad.

Procesos de Realización del Servicio: atañen a las diferentes áreas de la organización, están estrictamente relacionados con la prestación del Servicio Educativo y tienen impacto en el cliente creando valor para éste. Son las actividades esenciales del Servicio, su razón de ser. Dentro de este grupo tenemos los procesos de Gestión de Admisiones, Gestión de Prácticas, Gestión de Bienestar Estudiantil y gestión del Servicio.

Procesos de Apoyo: Brindan soporte a las actividades que se realizan en los demás procesos y que son fundamentales para la prestación del servicio. Dentro de estos procesos están: Gestión del Talento Humano, Gestión de Infraestructura y Gestión de Compras.

La Alta Dirección asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos, así como para su medición, seguimiento y análisis de cada uno de ellos, para finalmente implementar las acciones necesarias que permitan alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de dichos procesos.

Para desarrollar la interacción de los procesos, se hace previamente una recolección, análisis y determinación de los requerimientos de los clientes, y de otras partes interesadas. Esta interacción se encuentra determinada en el mapa de procesos.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10		
Página 25 de 45		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

3.1.2 ORGANIGRAMA DE CDS

Tradicionalmente, la organización administrativa de un plantel se ha sintetizado en un organigrama, este esquema facilita el conocimiento rápido de los niveles de autoridad, relaciones de coordinación y asesoría.

A continuación, presentamos la Estructura Organizacional del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S el cual señala el entramado de relaciones adecuadas entre los diferentes órganos, donde se advierten plenamente la cuota de participación de toda la comunidad educativa y el nivel de competencia de órganos del gobierno institucional. (Ver figura 2. Estructura Organizacional).

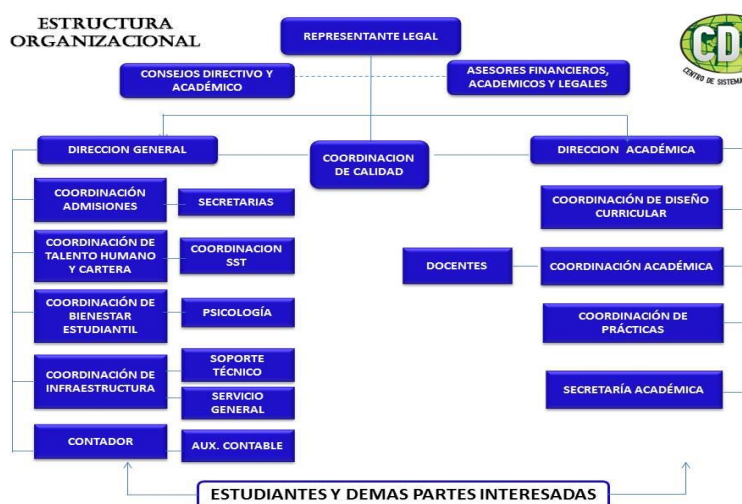


Figura 2. Estructura Organizacional

3.2 RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S a nivel de capacidad instalada cuenta con recursos humanos, físicos, financieros; los cuales permiten desarrollar el objeto misional de nuestra institución, los cuales se detallan a continuación.

3.2.1 Recursos Físicos

INSTALACIONES FÍSICAS – 4 SEDES



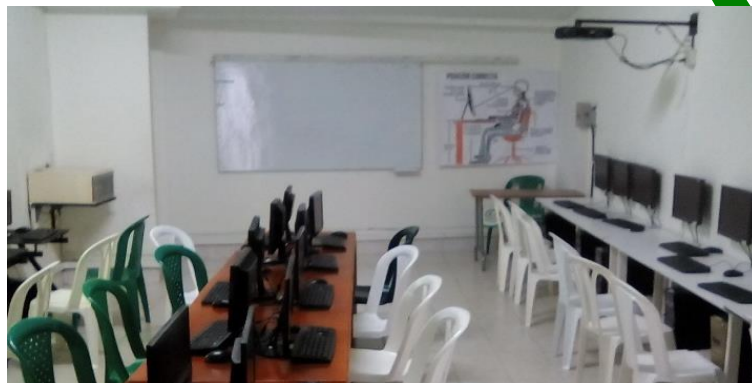
VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10		
Página 26 de 45		



SALAS DE SISTEMAS



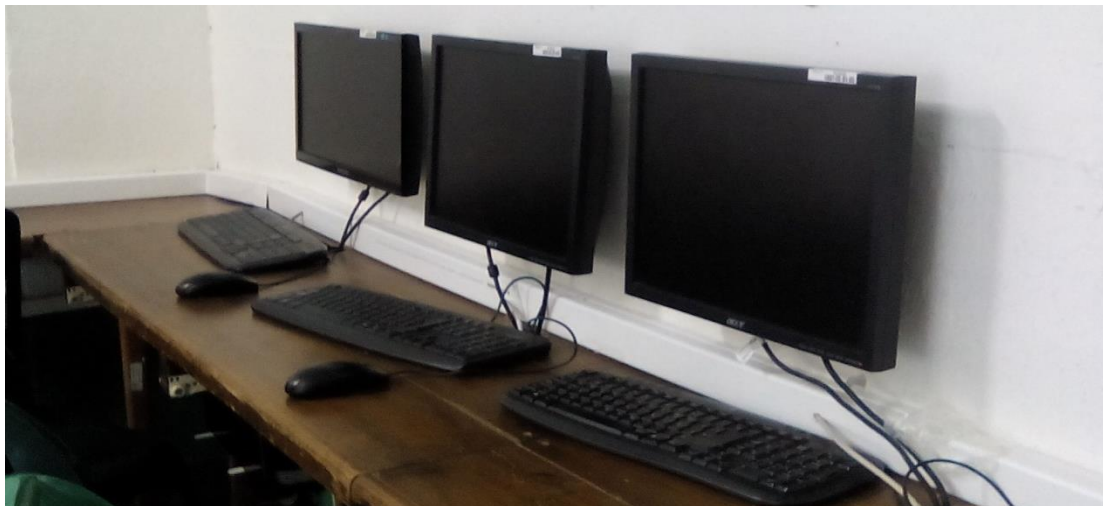
VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 27 de 45		



LABORATORIO DE SISTEMAS N° 1 Y 2



VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 28 de 45		



AMBIENTE DE PRIMERA INFANCIA



AMBIENTE DE MERCADEO



AMBIENTE SEGURIDAD OCUPACIONAL

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 29 de 45		



LABORATORIO DE ENFERMERIA



LABORATORIO DE SALUD ORAL

COPY

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 30 de 45		



COPIA CONFIRMADA

LABORATORIO DE FARMACIA

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 31 de 45		

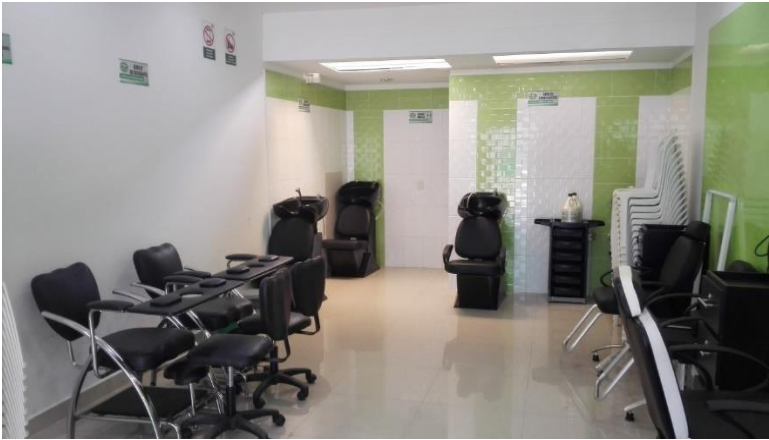


AMBIENTE DE APRENDIZAJE INGLES CONVERSACIONAL



LABORATORIO DE PELUQUERÍA N°1

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 32 de 45		



AMBIENTE DE PELUQUERIA N°2



COPIA

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 33 de 45		

AMBIENTE DE APRENDIZAJE COCINA



AMBIENTE DE CORTE Y ALTA COSTURA



AMBIENTE DE APRENDIZAJE MECANICA DE MOTOS

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 34 de 45		



AMBIENTES DE APRENDIZAJES



VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 35 de 45		

SALA DE DISEÑO GRAFICO N°1



SALA DE DISEÑO GRAFICO N°2



VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 36 de 45		

ESPACIOS RECREATIVOS



VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10		
Página 37 de 45		
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

DESCRIPCION DE LA DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S Cuenta con 4 salas de sistemas:

SALA DE SISTEMAS N°1

AREA CONFIGURADA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

30 EQUIPOS DE COMPUTO TERCERA GENERACION. (PROCESADOR INTEL PENTIUM G20 3.2GHZ-RAM DDR3 4GB-DISCO 500GB-BOARD BIOSTARD H61) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL -OFFICE 2010-REPRODUCTOR DE AUDIO-VIDEO-WINRAR-PDF-NAVEGADORES GOOGLE CHOME E INTERNET EXPLORER-MECANET Y SOFTWARE CONTABLE (A2).

VIDEOBEAMS

AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU Y 18.000 BTU.

SILLAS PLASTICAS RIMAX.

MESA INSTITUCIONAL.

MESAS PARA PC.

CONEXIÓN LAN 10/100/1000.

SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 20MB.

SALA DE SISTEMAS N°2

18 EQUIPOS DE COMPUTO HP ALL-IN-ONE (PROCESADOR AMD VISION 1.8 GHZ-RAM DDR3 2G-DISCO 500GB)

09 EQUIPOS DE COMPUTO SEPTIMA GENERACION GENERACION. (PROCESADOR INTEL CELERON 3.2GHZ-RAM DDR4 4GB-DISCO 1TB)

03 EQUIPOS DE COMPUTO DE SEGUNDA GENERACION. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL Y WINDOWS 10 PROFSIONAL 64 BITS-OFFICE 2010-REPRODUCTOR DE AUDIO-VIDEO-WINRAR-PDF-NAVEGADORES GOOGLE CHOME E INTERNET EXPLORER-MECANET Y SOFTWARE CONTABLE (A2).

VIDEOBEAMS.

AIRE ACONDICIONADO.

TABLERO.

LAMPARAS.

SILLAS PLASTICAS RIMAX

MESAS PARA PC.

ESCRITORIO.

PENDON.

CONEXIÓN LAN 10/100/1000.

SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 20MB.

SALA DE SISTEMAS N°3

30 EQUIPOS DE COMPUTO HP ALL-IN-ONE (PROCESADOR INTEL CORE i3 3.2 GHZ-RAM DDR3 4G-DISCO 1 TERA)

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 38 de 45		

01 EQUIPO DE COMPUTO SEGUNDA GENERACION. (PROCESADOR INTEL CELERON 1.8 GHZ-RAM DDR2 2GB-DISCO 500GB-BOARD ASROCK G31) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL -OFFICE 2010-REPRODUCTOR DE AUDIO-VIDEO-WINRAR-PDF-NAVEGADORES GOOGLE CHROME E INTERNET EXPLORER-MECANET Y SOFTWARE CONTABLE(A2).

VIDEOBEAMS.

AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 Y 24.000 BTU.

SILLAS PLASTICAS RIMAX.

MESAS PARA PC.

TABLERO.

LAMPARAS.

CONEXIÓN LAN 10/100/1000.

SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 20MB.

SALA DE SISTEMAS N°4

30 EQUIPOS DE COMPUTO COMPAQ ALL-IN-ONE (PROCESADOR INTEL ATOM 1.6 GHZ-RAM DDR3 2G-DISCO 500 GB)

01 EQUIPO DE COMPUTO TERCERA GENERACION. (PROCESADOR INTEL PENTIUM G20 3.2 GHZ-RAM DDR3 4GB-DISCO 500GB-BOARD BIOSTARD H61) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL -OFFICE 2010-REPRODUCTOR DE AUDIO-VIDEO-WINRAR-PDF-NAVEGADORES GOOGLE CHROME E INTERNET EXPLORER-MECANET- SOFTWARE CONTABLE(A2) Y SOFTWARE SALUD.

VIDEOBEAMS.

AIRE ACONDICIONADO.

MESAS PARA PC.

TABLERO.

LAMPARAS.

SILLAS PLASTICAS RIMAX.

CONEXIÓN LAN 10/100/1000.

SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 20MB.

Todas las salas cuentan con unos amplios sistemas de seguridad como extintores (SOLKAFLAM), sensores de uno o calor y sensores de movimiento.

LABORATORIO DE SISTEMAS N°1

07 EQUIPOS DE COMPUTO CLONES SEGUNDA GENERACION (PROCESADOR INTEL CELERON 1.8 GHZ-RAM DDR2 2G-DISCO 500 GB)

VIDEOBEAMS.

AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU.

SILLAS PLASTICAS RIMAX.

TABLERO.

MESAS PARA PC.

LAMPARAS.

CONEXIÓN LAN 10/100/1000.

SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 20MB.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 39 de 45		

LABORATORIO DE SISTEMAS N°2

07 EQUIPOS DE COMPUTO CLONES SEGUNDA GENERACION (PROCESADOR INTEL CELERON 1.8 GHZ-RAM DDR2 2G-DISCO 500 GB) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL.

01 EQUIPO DE COMPUTO TERCERA GENERACION (PROCESADOR INTEL PENTIUM G20 3.2GHZ-RAM DDR3 4GB-DISCO 500GB-BOARD BIOSTAR H61) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL.

SILLAS PLASTICAS RIMAX.

VIDEOBEAMS.

MESAS PARA PC

AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU.

VITRINA.

ESTANTE METALICO.

TABLERO

LAMPARAS.

CONEXIÓN LAN 10/100/1000.

SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 20MB.

LABORATORIO DE ENFERMERIA

- AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU.
- VITRINAS.
- CAMILLAS
- SIMULADORES.
- ESCRITORIO.
- SILLA ERGONOMICA.
- LAMPARAS.
- SILLA DE ESPERA.
-

LABORATORIO DE SALUD ORAL

- AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU.
- SILLA ODONTOLOGICA.
- SILLA ODONTOLOGICA PORTABLE.
- AUTOCLAVE.
- LAMPARA FOTOCURADO.
- TABLERO PARA RAYOS X.
- COMPRESOR.
- GABINETES METALICOS.
- TABLERO.
- LAMPARAS

LABORATORIO DE FARMACIA

- AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU.
- MODULO DE MEDICAMENTOS.
- ESTANTES METALICOS.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 40 de 45		

- VITRINA.
- NEVERA HACEB 270 LITROS.
- LAMPARAS

AMBIENTE DE PELUQUERIA N°1 Y 2

- AIRE ACONDICIONADO 36.000 BTU.
- VITRINA.
- CABEZAS O MANIQUIES PORTABLES.
- LAVACABEZAS.
- SILLAS PEDIQUIUR-MANIQUIUR
- SILLAS PARA CORTES.
- ESPEJOS.
- MAQUINA PARA PELUQUIAR.
- BLOWER O SECADORES
- TELEVISOR SAMSUNG 48" Y LG 50" LED SMART.
- LAMPARAS.
- TABLEROS.
- SILLAS PLASTICAS RIMAX.

AMBIENTE DE COCINA

- AIRE ACONDICIONADO 36.000 BTU.
- NEVERA ICASA 270 LITROS.
- HORNO MICROHONDAS.
- HORNO PIZZERO.
- COCINA INDUSTRIAL.
- LIQUADORA.
- CAFETERA.
- EXPRIMIDOR DE NARANJA.
- TELEVISOR SAMSUNG 48" LED.
- MESAS ACERO INOXIDABLE.
- TABLERO.
- SILLAS PLASTICAS RIMAX.
- ACCESORIOS DE COCINA.

AMBIENTE DE MERCADEO

- VITRINA.
- METALICOS.
- TELEVISOR SAMSUNG 48" LED.
- AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU.
- SILLAS UNIVERSITARIAS.
- TABLERO.
- MESA INSTITUCIONAL.
- LAMPARAS.

AMBIENTE SEGURIDAD OCUPACIONAL

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 41 de 45		

- AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU.
- GABINETE METALICO.
- CAMILLA.
- CASCO DE SEGURIDAD.
- GUANTES.
- MASCARA DE SEGURIDAD.
- CONOS DE SEGURIDAD.
- CHALECOS DE SEGURIDAD.
- GAFAS DE SEGURIDAD.
- TAPAOIDOS.
- TELEVISOR SAMSUNG 48" LED.
- TABLERO.
- SILLAS UNIVERSITARIAS.
- LAMPARAS.

AMBIENTE DE INGLES CONVERSACIONAL

- AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU.
- TELEVISOR LG 50" LED SMART.
- SILLAS UNIVERSITARIAS.
- TABLERO.
- LAMPARAS.
- MESA INSTITUCIONAL.
- EQUIPOS DE COMPUTO CLONES CUARTA GENERACION.

AMBIENTE AIPI

- SILLAS UNIVERSITARIAS.
- TABLERO.
- LAMPARAS.
- VENTILADORES SAMURAI.
- MESA INSTITUCIONAL
- MODULOS PARA RECURSOS DIDACTICOS.

AMBIENTES DE SECRETARIADO Y ADMINISTRATIVO

- ESCRITORIO.
- GABINETE METALICO.
- SILLA ERGONOMICA.
- FAX.
- IMPRESORA.
- TELEFONO
- EQUIPO DE COMPUTO.
-

AMBIENTE DE CORTE Y ALTA COSTURA

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 42 de 45		

- AIRES ACONDICIONADOS 18.000 BTU.
- TABLERO.
- SILLAS UNIVERSITARIAS.
- MESAS PARA CORTE.
- SILLAS PLASTICAS RIMAX
- MAQUINAS PLANAS INDUSTRIALES.
- MAQUINA DE COSER PORTABLE.

AMBIENTE DE MECANICA DE MOTOS

- MOTO PULSAR.
- HERRAMIENTAS
- COMPRESOR.
- VENTILADORES.
- TABLERO.
- MESA INSTITUCIONAL.
- SILLAS UNIVERSITARIAS.
- LAMPARAS.

SALA DE SISTEMAS DISEÑO Y ARTES GRAFICAS N°1

- 10 EQUIPOS DE COMPUTO CLONES (PROCESADOR INTEL i7 3.4 GHZ SEPTIMA GENERACION-RAM DDR3 8GB-DISCO 1TB)
SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL -OFFICE 2010-REPRODUCTOR DE AUDIO-VIDEO-WINRAR-PDF-NAVEGADORES GOOGLE CHROME E INTERNET EXPLORER-MECANET Y SOFTWARES DISEÑO).
- AIRE ACONDICIONADO.
- TABLERO.
- LAMPARAS.
- SILLAS PLASTICAS RIMAX
- MESAS PARA PC.
- MESA INSTITUCIONAL.
- CAMARA DE VIDEO SEGURIDAD.
- EXTINTOR CO2.
- TELEVISOR SAMSUNG 48" LED.
- CONEXIÓN LAN 10/100/1000.
- SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 10MB.

SALA DE SISTEMAS DISEÑO Y ARTES GRAFICAS N°2

- 10 EQUIPOS DE COMPUTO CLONES (PROCESADOR INTEL i7 3.4 GHZ SEPTIMA GENERACION-RAM DDR3 8GB-DISCO 1TB)
SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL -OFFICE 2010-REPRODUCTOR DE AUDIO-VIDEO-WINRAR-PDF-NAVEGADORES GOOGLE CHROME E INTERNET EXPLORER-MECANET Y SOFTWARES DISEÑO).

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 43 de 45		

- AIRE ACONDICIONADO.
- TABLERO.
- LAMPARAS.
- SILLAS PLASTICAS RIMAX
- MESAS PARA PC.
- MESA INSTITUCIONAL.
- EXTINTOR SOLKAFLAM.
- TELEVISOR SAMSUNG 48" LED.
- CONEXIÓN WI-FI.
- SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA DE 20MB.

AMBIENTES DE APRENDIZAJES

TODOS LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJES ESTAN EQUIPADOS UN 99.5% CON AIRES ACONDICIONADOS.

TELEVISORES SAMSUNG 32", 48" Y LG 50" LED SMART.

SILLAS UNIVERSITARIAS.

MESAS INSTITUCIONALES.

TABLEROS.

LAMPARAS.

RELATIVO AL ACOMPAÑAMIENTO O APOYO DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS EL CUAL LES OFRECE:

01 PORTATIL.

14 VIDEOBEAMS.

04 SUBWOOFER(AUDIO)

SONIDO (PARLANTES FIJOS Y PORTABLES)

MICROFONOS INALAMBRICOS

TELEVISOR SAMSUNG 48" LED.

El Instituto Centro de Sistemas de Urabá S.A.S cuenta con amplias oficinas ventiladas y equipo de última tecnología (procesadores Intel dual core) memorias ddr2 y ddr3 de 2 y 4 gigas, quemador de DVD, internet banda ancha 20 megas, cámaras de computador marca Logitech, fotocopadoras marca Rico aficio y Sharp, impresoras térmicas, impresoras tinta marca Epson, impresoras láser, escáneres, archivadores, escritorios, sillas ejecutivas, sillas de recepción, ventiladores de techo y de piso, aires acondicionados.

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S cuenta con laboratorios o ambientes de aprendizajes tales como:

- ✓ Laboratorio de salud oral.
- ✓ Laboratorio de enfermería.
- ✓ Laboratorio de farmacia.
- ✓ Ambiente de Cocina.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 44 de 45		

- ✓ Ambiente de Peluquería.
- ✓ Ambiente de Mercadeo.
- ✓ Ambiente de Secretariado y Administración.
- ✓ Ambiente de AIPI.
- ✓ Ambiente de cocina.
- ✓ Taller de mecánica de motos
- ✓ Taller de confección de alta costura
- ✓ Ambiente de Diseño y artes gráficas

3.2.2 RECURSOS FINANCIEROS.

Hacemos referencia en esta sección a los recursos propios de la institución. El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S basa su sostenimiento en el equilibrio económico que consigue a través de los ingresos que recibe por concepto de pagos que hacen los estudiantes.

Dado que esta es la única fuente de financiación, partimos de ella para el diseño y elaboración del presupuesto, teniendo en cuenta, el diagnóstico y Auto-evaluación institucional para guardar la debida correspondencia con los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa.

SISTEMAS DE COSTOS EDUCATIVOS Y TARIFAS

Las directivas del CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ comprendiendo que el mayor número de aspirantes a ingresar a esta institución son personas pertenecientes a la clase: baja, media-baja, media alta, ha diseñado una política de costos educativos, accesible sin que ello conlleve a una baja en la calidad del servicio a ofrecer.

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S consciente del tipo de población a la que está dirigida su misión, tiene como política institucional establecer el costo de cada semestre por programa de manera que sean precios fijos durante todo el proceso de formación.

3.2.3 RECURSOS HUMANO

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S cuenta con personal altamente competente, tanto a nivel docente como administrativo, con el fin de asegurar la calidad del proceso de formación en todas sus etapas, para esto se hace un estricto proceso de selección, para garantizar que el candidato cumpla con el perfil requerido.

Proceso de Selección de personal

Con el fin de que el proceso de selección docente sea transparente y cumpla con el objetivo que es seleccionar personal docente y administrativo capaz y altamente competitivo, el Centro de Sistemas ha delegado esta función al Departamento de gestión del talento humano.

VIGENCIA: 01-03-2019	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S	
VERSION: 10	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Página 45 de 45		

Para hacer efectiva la vinculación, todo aspirante a Docente debe presentar y entregar, sin excepción, la siguiente documentación:

- Hoja de vida actualizada en formato CDS con todos los soportes.
- Fotocopia del Rut.
- Certificado de afiliación o último pago a EPS y fondo de pensión a la que pertenece.
- Pasado judicial vigente.
- Certificado de Cuenta Bancaria (Bancolombia).

4 GESTION DE LA COMUNIDAD

Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad, con el entorno y todas las partes interesadas de INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ S.A.S; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

- ✓ A través del Departamento de Bienestar Institucional, se desarrollan un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes y sus familias, funcionarios y egresados de la institución, que contribuye con la formación integral, estimulando las capacidades de manera individual y grupal de la comunidad educativa, mediante programas que articulen el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista, generando condiciones que faciliten la convivencia y la tolerancia. Dentro de las actividades que se adelantan, están: Orientación psicológica, Recreación, deportes y uso del tiempo libre, Formación y Fortalecimiento de competencias, promoción de estilos de vida saludable, orientación vocacional y promoción artística y cultural.
- ✓ Existe Oferta de servicios a la comunidad no solo de programas técnicos laborales por competencia, sino también a través de la oferta de cursos cortos, dirigidos a diversos sectores de la población a costos accesibles y de alta calidad.
- ✓ Brigadas de salud con el apoyo de profesionales en diferentes áreas, dirigidas a las zonas más vulnerables de la región.
- ✓ Actividades de apoyo social mediante la adjudicación de medias becas a población vulnerable.
- ✓ Trabajo de apoyo a la comunidad a través prácticas empresariales, pasantías y a través de jornadas de trabajo con estudiantes y docentes de los programas del área de sistemas.

Este documento rige a partir de la fecha de su aprobación y expedición por el consejo Directivo, el cual tiene también la facultad de modificarlo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en apartado el 1 de marzo de 2019